

Experto en gestión de datos y arquitectura de datos

Unidad: Vigilancia y Apoyo a la Respuesta
Referencia: ECDC/AD/2018/SRS-EDMDA

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto estará destinado a la Sección de Métodos Epidemiológicos (Unidad de Vigilancia y Apoyo a la Respuesta) y dependerá del responsable del grupo de Servicios de Datos sobre Vigilancia.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- coordinar, organizar y dar apoyo a las recopilaciones de datos sobre vigilancia desde una perspectiva técnica;
- garantizar que la calidad de los datos se define, documenta, analiza y supervisa de forma adecuada;
- garantizar la creación/evolución y el mantenimiento de la validación de los datos y los procesos de depuración de datos, flujos de datos y estructuras de datos y de las herramientas de apoyo;
- participar activamente en la gobernanza de la información (gobernanza de datos) coordinando actividades en el ámbito de la arquitectura de datos, creando/actualizando y gestionando datos maestros, metadatos y datos de referencia;
- en directa colaboración con expertos en la materia y expertos en datos, crear/actualizar los modelos de datos (conceptuales, lógicos, físicos), mantenerlos y optimizarlos;
- en directa colaboración con desarrolladores y otros expertos en TI, y con expertos en la materia, gestionar el almacén de datos sobre vigilancia y garantizar que es el más conveniente;
- proporcionar asesoramiento técnico y arquitectónico a los proyectos de análisis de datos, entre los que se encuentra el Atlas de vigilancia de enfermedades infecciosas;
- en cuanto que responsable técnico del área de los datos (gestión de datos, arquitectura de datos, gobernanza de datos), garantizar la aplicación de resultados y soluciones de alta calidad; siempre que sea necesario, proporcionar formación sobre las cuestiones

técnicas de la gobernanza de datos y la gestión de datos al grupo de Servicios de Datos sobre Vigilancia (y otros técnicos);

- participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Son los siguientes:

- haber cursado estudios universitarios completos de al menos tres años, acreditados por un título¹;
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones²;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles³;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Son los siguientes:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 5 años de experiencia profesional (tras la obtención de la titulación), de los cuales 3 como mínimo se habrán dedicado a tareas relacionadas con la descripción del puesto;
- amplia experiencia en actividades de gestión de datos, como el modelado de datos, la transformación, la agregación y el cálculo en conjuntos de datos grandes y complejos;
- experiencia en gobernanza de datos, gestión de datos maestros/metadatos/datos de referencia, preferiblemente en el ámbito de la sanidad electrónica;

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros;

² además, para optar al ejercicio de promoción anual, el candidato seleccionado debe poseer un conocimiento suficiente de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

³ antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- experiencia en la elaboración y ejecución de proyectos de análisis de datos y de calidad de los datos con expertos en la materia, entre otros, proporcionando apoyo a los usuarios en cuestiones relativas a los datos;
- conocimientos exhaustivos de SQL, T-SQL y servidor SQL de Microsoft, almacenamiento de datos, integración de datos/herramientas ETL, soluciones analíticas y soluciones de información y comunicación (BI, inteligencia empresarial);
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- apuesta por la calidad y vocación de servicio;
- capacidad para la colaboración y el establecimiento de relaciones de trabajo sólidas;
- actitud orientada a soluciones empresariales (resuelve los problemas);
- capacidad para trabajar bajo presión, gestionar responsabilidades y expectativas y determinar la prioridad de las demandas;
- excelentes habilidades analíticas, buena organización, preocupación por el detalle, interés en nuevas soluciones.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados o aplicar cualquier criterio que se haya indicado como ventajoso.

Nombramiento y condiciones de empleo

El agente será nombrado entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al director por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante será la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un periodo de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará para el grado **AD 5**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá ampliarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su formulario de candidatura cumplimentado a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, deberá cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁴. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se notificará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁴ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.